



SESIÓN ORDINARIA N°20
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(26 de julio del 2017)

TABLA:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2017

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN PROPUESTA PÚBLICA PROYECTO “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE SOFTWARE Y SOPORTE COMPUTACIONAL”

4.- APROBACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA FERIAS LIBRES, PERSAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES”

5.- APROBACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS BANCO ESTADO DE CHILE

6.- APROBACIÓN BASES PROYECTO FIC AÑO 2017

7.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 26 de julio de 2017, siendo las 14:39 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva.

Invitados: Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de Secpla
 Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
 Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

El Sr. Alcalde, se dirige al Concejo Municipal para observar que las sesiones de concejo están citadas originalmente a las 10:30 AM, y se ha extendido ese tiempo hasta las 12:00 AM y si llegan pasada esa hora es complicado para todos, así es que solicita a los presidentes de las distintas comisiones que las reuniones se realicen de manera más ejecutiva y si no hay acuerdo en los temas se deje para otra oportunidad, para ir respetando los tiempos porque se han extendido demasiado las reuniones de comisión.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2017

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las actas

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°62 -2017

En Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26 de julio del 2017, la unanimidad de los concejales presentes dan su aprobación a las siguientes actas:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2017***

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales del mail de fecha 25.07.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre hoyo de gran tamaño en la calle Hemingway frente a plaza.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 25.07.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre la solicitud de limpieza en el sector del paradero del Transantiago en Estación Pajaritos del Metro.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 25.07.2017 del Dpto. de Operaciones y Emergencias Comunales, mediante el cual da respuesta al concejal Sr.

Jimmy Arce, sobre baches en Av. Ecuador con Las Rejas y Av. Tte. Cruz con General Bonilla, sector Sur.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°280 de fecha 14.07.2017 de la DOM, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Jimmy Arce, sobre inmueble ubicado en Ingeniero Giroz N°5976

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum de fecha 05.07.2017 de la DAJ, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Patricio Salinas, sobre las autorizaciones otorgadas por el Sr. Alcalde y el Concejo Municipal para entregar el uso de las instalaciones ubicadas al interior del inmueble ubicado en General Bonilla N°6100

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°215 de fecha 06.07.2017 de la Secpla, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Gerónimo Flores sobre imágenes de piscina Lúdica del Campo Deportivo Sta. Anita de Lo Prado.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Oficio N°008071 de la Contraloría General de la República de fecha 05.07.2017, mediante el cual remite copia del Oficio N°1571 de la Municipalidad de Lo Prado que informa sobre solicitudes de devolución de dinero por concepto de máquinas de habilidades y destreza interpuesta por los Sres. Patricio González Dinamarca, Gustavo Casanova Cisternas, Héctor Ferrada Arredondo y las Sras. Olivia Villanueva Villalonco y Sandra Galaz Carvajal

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°209 de fecha 06.07.2017 de la DAF, mediante el cual informa del segundo trimestre de contrataciones de personal.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°792 de fecha 05.07.2017 de la DIDECO, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre la solicitud realizada por la concejala en sesión de concejo sobre gestión Oficina de Discapacidad.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Oficio N°0081331 de la Contraloría General de la República de fecha 06.07.2017, mediante el cual remite Informe de Seguimiento al Informe Final N°559 de 2016 sobre Auditoría a las Transferencias Corrientes realizadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito a la Municipalidad de Lo Prado.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de carta del Director de SECAM Capacitaciones mediante el cual invita al Sr. Alcalde, Concejales, funcionarios, secretarías y asistentes a participar del Encuentro Nacional Seminario “Innovación en Planes de Turismo, Cultural y Medio Ambiente”, a realizarse en Isla de Pascua entre el 01 al 06 de agosto de 2017.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Certificado de Defunción de la madre del Concejal Sr. Juan Labra.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de los CD con los Informes desde el 198 al 210 del año 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones,

3.- APROBACIÓN PROPUESTA PÚBLICA PROYECTO “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE SOFTWARE Y SOPORTE COMPUTACIONAL”

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, Sr. Juan Labra, para que pueda informar acerca del punto.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Entrega la palabra al Concejal Sr. César Sanhueza quien lo reemplazó en la referida comisión, haciendo uso de su facultad de vicepresidente de esta.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Informa que hubo acuerdo unánime en respetar lo sugerido por la Comisión de Evaluación. Además, agrega que producto del rechazo anterior que se hiciera a esta propuesta se modificaron las bases y se tomaron los resguardo necesarios, así es que se adjudicaría a la empresa que actualmente presta el servicio, sin embargo, observa que él anteriormente había votado a favor de otra empresa ya que quería el cambio.

- El Sr. Alcalde somete a votación el tema

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba, porque hay un ahorro para el municipio cercano a los 54 millones.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba. Y, agrega a lo ya expresado por el Concejal Sr. César Sanhueza que se pudo observar que dado el rechazo anterior se pudo mejorar las bases e incluso el precio

ACUERDO N°63 -2017

En Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26 de julio de 2017, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan adjudicar la propuesta pública denominada Proyecto “Contratación de Servicio de Provisión de Software y Soporte Computacional ID 2413-14-LQ17”, a la empresa CAS Chile S.A de I, cuya oferta económica asciende a un total mensual de \$2.984.000.- más IVA, por un período de 36 meses, teniendo en cuenta para ello el informe de la Comisión Evaluadora.

4.- APROBACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA FERIAS LIBRES, PERSAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES”

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, el Concejal Sr. Juan Labra, para que pueda informar acerca del punto.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Informa que acordaron en comisión dejar pendiente el punto por varias observaciones encontradas en la licitación y que solicitaron pudieran corregirse.

El Sr. Alcalde, consulta al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, el Concejal Sr. Juan Labra que, por lo tanto, se entiende que se deberá prorrogar el actual contrato, con la autorización del Concejo Municipal

El Concejal Sr. Juan Labra responde exacto

La Concejala Sra. Cynthia Calderón agrega que la licitación que se les presentó iba en desmedro de los comerciantes y que la calidad de los baños químicos y el servicio en general no era bueno y que los comerciantes requieren un servicio digno y de calidad.

- **El Sr. Alcalde somete a votación lo señalado por el concejal Sr. Juan Labra como Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas donde fue tratado el tema. Y consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo.**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí

Sra. Juan Labra (Concejal)

Sí

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Sí

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Sí

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Sí

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Sí

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Sí

ACUERDO N°64-2017

En Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26 de julio de 2017, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan dejar pendiente la propuesta pública denominada “Arriendo de Baños Químicos para Ferias Libres, Persas y Actividades Municipales”, para mejorar las bases de licitación y a su vez acuerdan prorrogar el contrato actual, hasta que se adjudique la nueva propuesta.

5.- APROBACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS BANCO ESTADO DE CHILE

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, el Concejal Sr. Juan Labra, para que pueda informar acerca del punto.

Sra. Juan Labra (Concejal)

Informa que los Sres. Concejales acordaron en comisión aprobar el convenio interadministrativo de servicios bancarios con el Banco Estado de Chile, a excepción de dos concejales que no estuvieron de acuerdo.

Agrega que es un convenio interadministrativo que lo tienen 121 municipios del país y que favorece a los funcionarios de la municipalidad de Lo Prado también

- **El Sr. Alcalde somete a votación el tema**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sra. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Rechaza porque indica que para este convenio interadministrativo, primero, no se hizo ninguna licitación, ni privada ni pública. En segundo lugar, nadie le informó ni le garantizó que lo que ofrece el Banco Estado es la mejor propuesta, y que no fue presentado en comisión a los Sres. Concejales un comparativo de las razones por las cuáles se eligió al Banco Estado. Asimismo, le preocupa el tema de transparencia, indicando que también otros bancos debieron tener la posibilidad de conversar con el municipio para ofrecer este servicio, y elegir el mejor dado que manejará todas las cuentas municipales y los recursos municipales.

Además, su preocupación también pasa porque se solicitó de manera formal conocer si la empresa no necesitó o no estaba sujeta a la ley del lobby y de transparencia, y no le llegó esa información, porque lo que le importa es que la competencia sea igual y que no sólo una empresa tenga la exclusividad en ofrecer el servicio, requiriendo información sobre cómo se hizo el proceso, dónde se hizo, cuándo se hizo y en qué marco se hizo y sólo le entregaron argumentos de manera verbal lo que no la satisficó, dado la importancia que significa este servicio.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Rechaza, por la misma manera porque debió hacerse una licitación pública para un tema tan importante como es manejar las arcas municipales y las cuentas del municipio, para mayor transparencia y que el mercado hubiese regulado para obtener un mejor resultado.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba, porque favorece a los funcionarios municipales

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba, y plantea que fue una larga discusión que se realizó en la comisión

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°65-2017

En Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26 de julio de 2017, la mayoría de los concejales presentes aprueban el Convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios Banco Estado de Chile y la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, por un período de 4 años. Formula su voto de rechazo la Concejala Sra. Cynthia Calderón y el concejal Sr. Jimmy Arce.

6.- APROBACIÓN BASES PROYECTO FIC AÑO 2017**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

Ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, el Concejal Sr. Patricio Salinas, para que pueda informar acerca del punto.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Informa que el punto quedó pendiente dado que se hicieron modificaciones a las bases FIC 2017 y que solicitaron que éstas vengan corregidas para volver a revisarlas el día de mañana en comisión. Por tanto la aprobación quedará pendiente hasta el día de mañana

*Asimismo, que para la referida comisión sea invitada la Directora de la DIDECO
Asimismo, se propuso que en las bases pueda quedar estipulado que el COSOC también participe de la evaluación de los proyectos FIC. Y finalmente se informe cuáles serán los funcionarios que estarán a cargo de la evaluación de los proyectos FIC, para que los Sres. Concejales los puedan conocer.*

***La Concejala Sra. Juana Maturana,** agrega que años anteriores cuando se ha tratado en sesión de concejo y de comisión el tema FIC siempre ha estado presente el Director de la DIDECO, por tanto, corresponde que la Directora, Sra. Adriana Sanhueza sea citada para que pueda estar presente, dado que estos proyectos FIC son muy importantes para la comuna y el aporte que ella pueda entregar a las bases es relevante como también pueda informar y despejar algunas dudas sobre estas.*

E insiste sobre el presupuesto ya que quedaron algunas dudas sobre el monto que se presenta es muy alto en relación al año anterior, por tanto, saber si el turismo social está incluido. Observando que toda esa información debe estar clara al momento de aprobar.

7.- VARIOS

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ofrece la palabra a los Sres. Concejales

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Informa sobre la Comisión de Educación; y a su vez solicita que cuando ellos pidan información en sus comisiones se les entregue la información que corresponde, de manera fidedigna, para informar bien a la gente, de forma correcta.

Sr. Juan Labra (Concejel)

Agradece al Concejo Municipal y a todos los funcionarios municipales por el apoyo brindado por el reciente fallecimiento de su madre.

Consulta sobre cuándo comenzarán las postulaciones para la juguetina tanto para las personas de manera individual como para los sindicatos

Solicita limpieza en la calle Santa Marta entre Av. San Pablo y Av. Dorsal

Consulta si el camión que hace el barrido de calles está funcionando

El Sr. Alcalde informa que el servicio de barrido de calles ya comenzó, hace un par de semanas pero, que el camión aspirador se postuló a la Intendencia, la Intendencia lo aprobó pero aún la licitación no se realiza, se atrasó, así es que se está a la espera de ese servicio al igual que otras comuna.

El Concejal Sr. Juan Labra señala que por la calle Santa Marta el camión sólo recoge basura por el lado derecho y no por el izquierdo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Observa que aún tiene alguna información pendiente que ha solicitado, como por ejemplo, la posibilidad de instalar un techo en el sector del Dpto. de Licencias de Conducir.

El Sr. Alcalde indica a la concejala que para que ese tema no lo tenga pendiente él le informa que se evaluará esa factibilidad pero, que ese es un tema de gestión interna.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita se le entreguen todos los informes de comisión que no se han entregado, desde el año 2016 a la fecha. Y que esos informes también contengan los acuerdos a los que ellos han llegado en comisión y además, la información que ellos han ido solicitando.

También observa que ha recibido carta del Sr. José Muñoz Riquelme, recién el día 18, donde expone un problema con una patente de alcohol y estado de salud grave, por lo que solicita informe al respecto del tenor de la carta del Jefe del Dpto. de Rentas y también del área social. Asimismo, indica que le llegó carta del Sr. Pablo Riquelme Moreno también por un tema de enfermedad

Y, una carta del Sr. Marcos Figueroa Delgado, delegado del block 20 de la Villa Sta. Anita quien solicita gravilla para los pasillos internos del sector, para nivelar terrenos barrocos y que ponen en peligro de accidente a los vecinos.

Y, finalmente indica que le llegó una carta solicitando renovación de comodato de la J.V N°12

El Sr. Alcalde indica a la concejala que de los 4 documentos que ella mencionó el sólo conoce uno, que tiene que ver con la solicitud de renovación del comodato de la J.V N°12, por lo que solicita se pueda dar copia de las otras 3 cartas para poder gestionarlas.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Indica que en la feria de Las Torres está llena de baches, provocando peligro de accidentes a los vecinos que circulan por el lugar y que concurren a esa feria.

Se refiere a la empresa Paisarq y de su mal servicio que está entregando a la comuna, indicando que en la UV N°9 y en 9 de julio con Neptuno está lleno de maleza y en la comuna en general.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Reitera el mal servicio que entrega la empresa Paisarq en la comuna y solicita a la Directora de la DIMAO mayor fiscalización a ésta y observa que hoy el parque de Av. Neptuno es una vergüenza.

Advierte que Transantiago está en deuda con los vecinos de la calle Los Aromos y le solicita al Director de la Secpla revise los acuerdos que ellos adquirieron con los vecinos de esa calle y que nunca se han cumplido. Además, agrega que ahora esa calle se inunda cada vez que llueve, por lo que solicita se busque una solución para evitar ese problema.

Y observa que aún está pendiente la solicitud que él formuló unas sesiones de concejo atrás sobre los vehículos que estacionan en calle Los Aromos y que presentan un peligro para los vecinos porque hay gente que duerme en ellos.

Señala que en la esquina de Av. Dorsal con General Bonilla hay un tremendo bache, solicita puedan reparar ese lugar.

El Sr. Alcalde responde al concejal que el 15 de agosto del presente año comienza a dar solución a los baches de la comuna, especialmente los más complejos.

Y, respecto de la empresa de las áreas verdes, indica que se citará a la directora para la sesión de concejo subsiguiente, para que informe al respecto.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores, solicita pueda ser el tema tratado en comisión.

El Sr. Alcalde accede a que se cite a la Directora de la DIMAO para que exponga sobre empresa Paisarq en sesión de Comisión.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Indica que le llegó carta de la Sra. Cecilia Orellana comerciante de la feria de la comuna donde expone una situación que la aqueja, por lo que solicita le puedan revisar su caso y entregarle una solución y respuesta a su problema por parte del Jefe Dpto. de Rentas Municipales.

Manifiesta sus agradecimientos por la aprobación de la Ley de tenencia responsable de mascotas y a la vez solicita la posibilidad de contar con un lugar más agradable y resguardado del frío para los perros que hay en la municipalidad, aludiendo a la nueva ley que los protege.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Agradece a todos los colegas concejales y al Sr. Alcalde porque se ha puesto en un buen lugar al deporte en la comuna en los pocos meses de funcionamiento del nuevo concejo municipal.

Y, solicita poder participar en el seminario que se realizará en Isla de Pascua y que se entregó en cuenta de la presente sesión. Como también solicita a la concejala Sra. Juana Maturana pueda hacerse parte de ese tema.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Consulta cuándo se hará la segunda edición., indicando que él creyó que es edición saldría entre julio y agosto. Y, observa si esta vez sus artículos serán con sus fotografías

El Sr. Alcalde responde que será en agosto y que sí será con sus respectivas fotografías.

El Concejal requiere información sobre el estado y destino de las ambulancias que se dieron de baja.

También informa sobre el caso social de la Sra. Inés Guerrero Madrid vecina de la comuna, quien vive en calle Pachacama, y solicita pueda ser intervenida socialmente con urgencia, dado la gran problemática que está viviendo ella y su familia.

Observa que la organización Voluntarios Lo Prado, con la Teletón, está solicitando poder exponer en sesión de concejo y pueda quedar claro cuál es la labor que realizan.

El Sr. Alcalde responde que serán recibidos en sesión de comisión de participación y Desarrollo Social. No obstante, advierte que su experiencia el día de la teletón cuando realizó su donación recibió una calcomanía devuelta y eso le preocupa, porque si las cosas no se hacen bien y de manera transparente se van a oponer. Así es que coloca el énfasis en eso.

El Concejal Sr. Patricio Salinas repara que esta organización no tiene personalidad jurídica; y comparte lo señalado por el Sr. Alcalde en el sentido que al hacer también la donación el día de la teletón recibió una calcomanía devuelta y no un voucher del Banco Estado, por lo tanto, queda la legítima duda, para dónde se van los dineros.

El Concejal Sr. Jimmy Arce, refiere que esta organización lleva 4 meses solicitando personalidad jurídica en el municipio y se la han negado.

El Sr. Alcalde, aclara que la personalidad jurídica no se le puede negar a nadie

- Y consulta a los Sres. Concejales ¿hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?

Los Sres. Concejales responden: No

El Comerciante del sector de Las Rejas con La Alameda, Sr. Rigoberto León irrumpe para solicitar autorización al Concejo Municipal para exponer una situación que aqueja a otro comerciante del sector.

El Sr. Alcalde, consulta al Concejo Municipal si están de acuerdo que el Sr. Rigoberto León pueda hablar y exponer su tema.

Los Sres. Concejales acceden a escucharlo.

El Sr. Rigoberto León expone situación del comerciante Sr. Ricardo Cosmeli.

El Sr. Alcalde, finalizado lo expuesto por el Sr. Rigoberto León le indica al Director Jurídico que debe emitir un pronunciamiento al respecto.

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:36horas. -


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRÉSIDENTE DEL CONCEJO

Aac